

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CORRALROSALES CIA. LTDA.**

En Quito, a 3 de junio de 2020, a las 9:00 horas, asisten las siguientes personas: María Cecilia Romo Leroux Armijos y Francisco Gallegos Rivas, por sus propios y personales derechos, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía CorralRosales Cía. Ltda.

Por disposición de los socios preside la junta la Dr. Francisco Gallegos Rivas y actúa como secretario Ad-Hoc. Milton Carrera Proaño

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide al Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
María Cecilia Romo Leroux Armijos	7.000	7.000
Francisco Gallegos Rivas	3.000	3.000
TOTAL	10.000	10.000

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US \$ 1 poseen en el capital de la sociedad. De igual manera deja constancia que todos los participantes se encuentra conectados por video conferencia.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.-**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACION Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-**
- 3. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019.-**

La junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACION Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

3. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019.-

La junta por unanimidad resuelve que la utilidad neta generada durante el ejercicio 2019 esto es después de deducido el impuesto a la renta y el 15% de participación a los trabajadores, se mantenga en la cuenta de Utilidades Retenidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 9:30 horas. Se obtendrán las firmas de los participantes en la junta.

- f) Francisco Gallegos Rivas (Presidente de la Junta)
- f) Milton Carrera Proaño (Secretario Ad-hoc)
- f) María Cecilia Romo Leroux

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



Milton Carrera
Secretario Ad-hoc